



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 14 de Septiembre 2015.

CARTA N° 574 /2015

**SEÑOR
ALEJANDRO RODRIGUEZ BARRIENTOS
TENIENTE CORONEL DE GENDARMERIA
DIRECTOR REGIONAL (S) ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. N° 00950 con fecha 14 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar la difusión al proceso de postulación a la Escuela de Gendarmería de Chile, el stand será ubicado en el paseo peatonal 21 de mayo entre calle Colon y Baquedano, los días 15, 22 y 24 de Septiembre, a contar de las 10:00 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal y acceso a locales establecidos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo